

Touriñán dice que la compra del paquete accionario de Ingentis sería ilegal

El diputado justicialista Javier Touriñán aseguró ayer que una eventual compra por parte del gobierno del paquete accionario de Ingentis SA atentaría contra las leyes provinciales que autorizaron la participación de Chubut en el consorcio por el cual se impulsaba, junto con Emgasud y Planificación Federal de Nación, la construcción de una central térmica combinada.

En diálogo con Radio Crónica, Touriñán separó las dudas que tiene sobre esa operación de las que, sobre el tema, viene exhibiendo hace tiempo la UCR. “Yo acompañé el proyecto y en cambio Lorenzo siempre lo criticó. Las dudas que ahora planteo son sobre los cambios accionarios que pudieron haberse producido”, explicó.

En el pedido de informes, el legislador justicialista pide al gobierno que se indique cómo está compuesto el capital accionario de la empresa, requiere copia de los balances de los últimos tres años, actas de directorio y los nombres de los síndicos



titulares y suplentes.

Luego de reseñar la historia de Ingentis, el legislador provincial remarcó que sus dudas comenzaron cuando se conoció la noticia de que el gobierno quería comprar el 50% del paquete accionario de Pampa Energía que forma parte de la empresa Inversores Ingentis SA.

La ley aprobada en no-

viembre del 2006 autorizó a provincia a conformar la sociedad con Emgasud y el Ministerio de Planificación Federal de Nación para construir, en Dolavon, una central. Posteriormente, por otra ley, se avaló a provincia a hacer otra sociedad con Emgasud en la cual el Estado tenía el 30% del paquete accionario.

Cuando hace semanas el titular de Petrominera, también a cargo de la secretaría de Hidrocarburos, Luis Tarrío indicó que la provincia estaba dispuesta a comprar parte del paquete accionario hasta quedarse con el 50%, reaparecieron las dudas de los radicales y aparecieron las de Touriñán.

“Tarrío indicó que la operación todavía no se hizo, pese a que hay informes de Pampa Holding que indican lo contrario. Le vamos a creer al funcionario provincial, pero también consideramos que es importante que se nos dé la información de manera oficial porque esa operación que se promueve es contraria a la ley”, sentenció.